

CONTENIDO

Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación, respecto a la ratificación de diversos ciudadanos como Magistrados de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Anexo V

Miércoles 10 de enero



UNIDAD DE ENLACE

Oficio No. SG/UE/230/092/24

Asunto: Se informa designaciones

Ciudad de México, a 10 de enero de 2024

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO

Presidenta de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

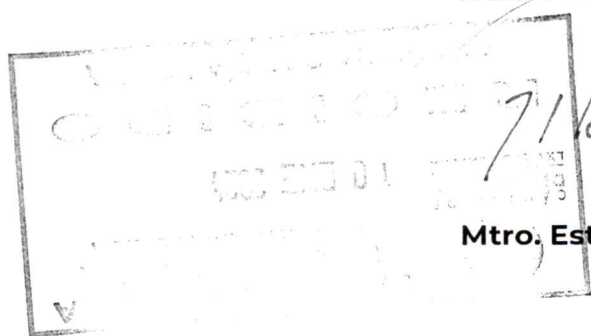
Presente

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito adjuntar al presente copia del oficio número 100.CJEF.01070.2024, suscrito por la Mtra. Estela Ríos González, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, al que anexa el original del Comunicado suscrito por el C. Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, por el que solicita a esa Soberanía dejar sin efectos las designaciones realizadas en los diversos comunicados de fechas 30 de octubre y 9 de noviembre ambos de 2023 a favor de que los CC. Consuelo Rodríguez Aceves y Carlos Bojórquez Hernández funjan como magistrados de Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Tercera Sección del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Asimismo, el titular del Ejecutivo Federal en ejercicio de sus atribuciones, solicita a ese Órgano Legislativo se sirva ratificar a los CC. Consuelo Rodríguez Aceves y Carlos Bojórquez Hernández, como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Titular de la Unidad de Enlace



Mtro. Esteban Martínez Mejía

002612

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

2024 ENE 10 AM 11:54

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

C.c.p. **Mtra. Estela Ríos González**, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.

Dr. Valentín Martínez Garza, Coordinador de Proceso Legislativo de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Presente.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Los artículos 73, fracción XXIX-H, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y 43, párrafos segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa establecen la facultad del presidente de la República para designar a los magistrados de Sala Regional y de Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Dada la necesidad de que se conforme la Tercera Sección de la Sala Superior del TFJA el 30 de octubre y 9 de noviembre, ambos de 2023, suscribí dos comunicados para someter a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión la ratificación de la designación de la **C. Consuelo Rodríguez Aceves y del C. Carlos Bojórquez Hernández**, respectivamente, como magistrados de Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Tercera Sección del TFJA.

Por lo anterior, en uso de la facultad que tengo conferida en los artículos referidos en el párrafo anterior, he decidido dejar sin efectos las anteriores designaciones.

Por oficio TFJA/0253/2023, el presidente del TFJA expresó que dicho organismo judicial no cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para el funcionamiento de las referidas salas especializadas. Asimismo, por oficios



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TFJA/P/0189/2018, TFJA/P/0399/2018, TFJA/P/0400/2018, TFJA/P/0067/2019, TFJA/P/0178/2019, TFJA/P/0196/2019, TFJA/P/0019/2020, TFJA/P/0024/2020, TFJA/P/0031/2020, TFJA/P/0110/2020, TFJA/P/0114/2020, TFJA/P/0151/2020, TFJA/P/0182/2020, TFJA/P/0066/2021, TFJA/P/0078/2021, TFJA/P/0090/2021, TFJA/P/0110/2021, TFJA/P/0137/2021, TFJA/P/0159/2021, TFJA/P/0186/2021, TFJA/P/0194/2021, TFJA/P/0217/2021, TFJA/P/0030/2022, TFJA/P/0038/2022, TFJA/P/0046/2022, TFJA/P/0049/2022, TFJA/P/0059/2022 y TFJA/P/0014/2023, el presidente del referido tribunal informó al Ejecutivo Federal, a mi cargo, la conclusión del periodo por el que fueron nombrados diversos magistrados de salas regionales referidos en los citados oficios.

Por lo anterior, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 73, fracción XXIX-H, párrafo séptimo, de la CPEUM y 43, párrafos segundo y tercero, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, someto a ratificación de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la designación de la **C. Consuelo Rodríguez Aceves y del C. Carlos Bojórquez Hernández**, para fungir como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Consuelo Rodríguez Aceves y Carlos Bojórquez Hernández cumplen con los requisitos previstos en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y con los estándares de legalidad establecidos por nuestros más altos tribunales en materia administrativa del Poder Judicial de la Federación, tal y como a continuación se detalla:



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Carlos Bojórquez Hernández, mexicano de 64 años de edad, licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Juicios Orales y Sistema Acusatorio por la Escuela Jurídica y Forense del Sureste. Actualmente se desempeña como miembro titular del Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.

Fue catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (2021 a 2022); subcomisionado jurídico del Instituto Nacional de Migración (2019 a 2021); coordinador General del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (enero a agosto de 2019); director general Jurídico y Gobierno de la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México (2017 a 2019); abogado postulante en las materias Penal, Civil, Mercantil, Amparo, Agrario, Laboral, Familiar, Corporativo, Administrativo, proceso acusatorio y adversarial; catedrático de la asignatura Ciencia Política y Derecho Procesal Penal en la Universidad La Salle; catedrático a nivel licenciatura de las asignaturas Sistema Acusatorio y Adversarial, y Derechos Humanos en la Escuela Jurídica y Forense del Sureste (2010-2014); asesor Jurídico en la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal (2007 a 2008); subdirector de Normatividad del Instituto del Deporte del Distrito Federal (2007 a 2008), secretario técnico en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal (2006 a 2007); subdirector de Responsabilidades de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral del entonces Distrito Federal (1999-2000); coordinador del programa de abatimiento al rezago para la ejecución de mandamientos judiciales, ordenes de aprehensión, comparecencia y presentación en los estados



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

de Veracruz, Baja California Norte, Oaxaca y Ciudad de México, en la Procuraduría General de la República reforma (1993 a 1994), y vicepresidente del Consejo de Administración y accionista de Movilidad Integral de Vanguardia SAPI SA de CV.

Cuenta con diversos cursos y diplomados de capacitación, entre los que destacan los siguientes: "Responsabilidades de las Personas Servidoras Públicas", "Código de Ética y Código de Conducta" impartidos por el Instituto Nacional de Migración; "Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos", impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; "Introducción al Análisis de Información Criminal Conforme al Programa de Cooperación Iniciativa Mérida entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de Norteamérica"; "La Defensa Penal del Servidor Público", "El Delito de Enriquecimiento Ilícito", "Ejercicio Ilícito del Servicio Público", "Cohecho" y "Abuso de Autoridad"; "Curso Básico de Derechos Humanos", impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; "Diplomado en Amparo" y "Diplomado en Extradición internacional" impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; "Análisis de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado Mexicano" impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Azcapotzalco; "Foro de Análisis de la Nueva Ley de Amparo" impartido por la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos; "Curso de Destrezas en Litigación Oral" impartido por The Institute Criminal Defense Advocaty, California Western School Of Law de San Diego, y "Diplomado en Estrategia de Litigación" impartido por la Escuela Jurídica y Forense.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Consuelo Rodríguez Aceves, mexicana de 48 años de edad, licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de México y maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña, desde febrero de 2022, como subdirectora de Órganos de Gobierno y Transparencia del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

Fue directora general de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México (enero 2019 a febrero 2022), en donde también se desempeñó como asesora del oficial mayor (octubre a diciembre de 2018); asesora en el Senado de la República del H. Congreso de la Unión (septiembre 2017 a agosto 2018); asesora en la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México (septiembre 2016 a febrero 2017); secretaria técnica del Gabinete de Gasto y Financiamiento en la Coordinación General de Gabinetes en la oficina del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (enero 2014 a septiembre 2016); asesora en la Dirección General del Fideicomiso de Educación Garantizada del Gobierno de la Ciudad de México (febrero a diciembre de 2013); asistente en la Cámara de Senadores (septiembre 2006 a agosto 2012) y en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (marzo 2004 a agosto 2006 y de septiembre de 1997 a agosto 2000), y coordinadora de Audiencias y Acuerdos en la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

Cuenta con diversos cursos y diplomados de capacitación, entre los que destacan los siguientes: "Competencia Laboral en el Estándar de Competencia, Liderazgo en el Servicio Público"; "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", impartido por el Instituto Nacional de Transparencia;



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"Introducción a la Ley Federal de Datos Personales", impartido por el Instituto Nacional de Transparencia; "Controversias Constitucionales", impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón en el Senado de la República; "Redacción Jurídica", impartido por el Tecnológico de Monterrey, también en el Senado de la República; "Diplomado en Administración Pública", impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Ciencias Políticas en el Gobierno del Distrito Federal; "Diplomado en Derecho Parlamentario", impartido por la Universidad Iberoamericana en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Como puede apreciarse y corroborarse en los expedientes que se remiten a esa soberanía para la verificación de la idoneidad académica y profesional de las personas designadas, como lo prevé el párrafo tercero del artículo 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las designaciones que someto a la ratificación de ese órgano legislativo, para el cargo mencionado, cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 45 de la citada ley, y cuentan con las cualidades personales y profesionales necesarias para desempeñar con probidad y solvencia las funciones encomendadas.

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 73, fracción XXIX-H, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción II, 43, párrafos segundo y tercero, y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, someto a ese órgano legislativo, la ratificación de la designación de los ciudadanos **Consuelo Rodríguez Aceves y Carlos Bojórquez Hernández**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa,
por un periodo de 10 años, los cuales podrán ser prorrogables por una sola ocasión.



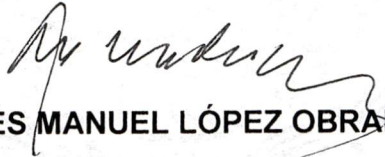
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del Comunicado por el que se deja sin efectos los comunicados de 30 de octubre y 9 de noviembre, ambos de 2023, por los que se designó a dos personas como magistrados de Sala Especializada de Responsabilidades Administrativas, y por el que se somete a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la ratificación de dos designaciones para ocupar magistraturas vacantes de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Reitero a usted, ciudadana presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 9 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR


MERG

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>